

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2015.12.11 16:15:49 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 388505

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

(CON VISTA A LA SOLICITUD)

533692/2015 (O) DE FECHA 11/12/2015

QUE LA SOCIEDAD:

THE MANHATTAN GROUP, INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 347771 (S) DESDE EL MIÉRCOLES 08 DE JULIO DE 1998

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: RODRIGO AROSEMENA

SUSCRIPTOR: CECILIA AROSEMENA DE GONZALEZ RUIZ

DIRECTOR: PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTINEZ

DIRECTOR: MARIA JACINTA FELIX SANCHEZ

DIRECTOR: MARIA FERNANDA SANTISTEVAN MARZO

PRESIDENTE: PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTINEZ

TESORERO: MARIA JACINTA FELIX SANCHEZ

SECRETARIO: MARIA JACINTA FELIX SANCHEZ

AGENTE RESIDENTE: SHIRLEY & ASOCIADOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA TENDRA PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA LA PERSONA O PERSONAS QUE DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD SERA DE MIL (1,000) ACCIONES COMUNES DE UNA MISMA CLASE SIN VALOR NOMINAL O A LA PAR LAS CUALES REPRESENTAN EL NUMERO TOTAL DE ACCIONES QUE PODRA EXPEDIR LA SOCIEDAD. EL CAPITAL SERA POR LO MENOS IGUAL A LA SUMA TOTAL REPRESENTADA POR LAS ACCIONES CON VALOR A LA PAR MAS EL VALOR QUE LA SOCIEDAD RECIBA POR LA EMISION DE LAS ACCIONES SIN VALOR NOMINAL Y LAS SUMAS QUE DE TIEMPO EN TIEMPO SE INCORPOREN AL CAPITAL SOCIAL DE ACUERDO CON RESOLUCION DE LA JUNTA DIRECTIVA. LOS CERTIFICADOS DE ACCIONES SERAN EMITIDOS A NOMBRE DE SUS DUEÑOS.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA, PROVINCIA PANAMA

- DETALLE DEL PODER:

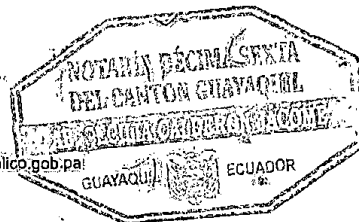
SE OTORGA PODER A FAVOR DE PAUL ENRIQUE PALACIOS SEGUN DOCUMENTO EL APODERADO GENERAL ES EL SR. PAUL ENRIQUE PALACIOS ROLLO 61829, IMAGEN 20 DESDE 08 DE SEPTIEMBRE DE 1998, SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMA EL VIERNES, 11 DE DICIEMBRE DE 2015 A LAS 03:23 PM. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGO DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400667284

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa/>





Registro Público de Panamá

No. 388504

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por: Eduardo Robles

3. quién actúa en calidad de: Certificación

4. y está revestido del sello/timbre de: 30

CERTIFICADO

15 DIC 2015

5. EN PANAMÁ

6. el

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el número: 15937

9. Sello/timbre: 10 Firma: [Firma]



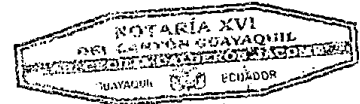
Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

[Firma]

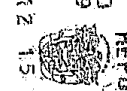
Ab. Cecilia Calderón Guacame
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, 22 ENE 2016

FOJA(S)



166
0190
6609



REPUBLICA DE PANAMÁ
TIMBRE NACIONAL
#002.00
FE 1009